

Educación inclusiva e investigación cooperativa en el proyecto “Apadrinamos esculturas”

Miquel Alsina
Universitat de Girona
miquel.alsina@udg.edu

Joan Vallès
Universitat de Girona
joan.valles@udg.edu

Joan de la Creu Godoy
Universitat de Girona
joan.godoy@udg.edu

Abstract

Esta experiencia parte de un modelo de educación artística inclusiva. De la propuesta destacamos el enfoque cooperativo e interdisciplinario y la reivindicación de las aportaciones instrumentales básicas de las competencias del ámbito artístico.

El punto de partida es una iniciativa ya implantada en otros contextos, adaptado nuestro contexto educativo (universidad/escuela) a un proyecto ya existente llamado “Apadrinem escultures”. La participación pluridisciplinar convirtió esta propuesta en un proyecto educativo y de investigación cooperativos, entre estudiantes universitarios de final de grado, master, y doctorado, maestros en activo y alumnos de educación primaria, asimismo se generaron propuestas para incidir en la formación permanente del profesorado, especialmente en el ámbito artístico.

1. Contextualización del proyecto

Nuestra propuesta se inspira en un proyecto surgido en Italia con el objetivo de reconocer, valorar y respetar el entorno patrimonial. Para ello se propuso que las escuelas de las ciudades participantes apadrinaran un monumento de su entorno. Atendiendo esa idea original, se diseñó dentro de un programa sobre “Educar en patrimonio” del centro amigos de la UNESCO de la ciudad de Girona (España), una propuesta dirigida a las escuelas de primaria y que, posteriormente, tendría difusión a otros lugares de la zona (Morillas, 2001). El objetivo de esta propuesta educativa es, según la propia UNESCO, aproximar a los estudiantes al parque escultórico de su ciudad, y junto a ellos a sus maestros y a sus familias.

El proyecto consiste en que cada uno de los centros participantes, apadrine durante tres años una escultura del patrimonio público ubicada en un espacio urbano cercano a la escuela. Durante este periodo, las escuelas se comprometen a desarrollar actividades que ayuden a tomar conciencia, querer, valorar y conservar el paisaje escultórico de la ciudad (Vallès, 2005). Esta propuesta permite despertar valores, crear actitudes y desarrollar hábitos, elementos clave y a su vez demostradamente eficaces en la preservación y la defensa del patrimonio escultórico, aportaciones emergentes en la línea de lo que hoy llamamos “construcción de la ciudadanía”.

Los objetivos de esta propuesta se redactaron en los siguientes términos:

- Hacer conocer a los jóvenes el parque escultórico de la ciudad, primer paso para que valoren el mobiliario urbano y no lo lastimen.
- Aprovechar los conocimientos que se derivan del estudio de las esculturas: históricos, geográficos, ciudadanos, técnicos, éticos, artísticos, estéticos, etc.
- Valorar críticamente y sobre el terreno el estado de las esculturas.

- Recoger propuestas, de los centros educativos o los colectivos implicados en el proyecto, relacionadas con las manifestaciones artísticas en las calles y barrios de las poblaciones.
- Inventariar el parque escultórico de la ciudad desde una perspectiva pedagógica y ciudadana.
- Responsabilizarse directamente de una parte del patrimonio público de la ciudad.
- Descubrir el fantástico sentido del arte, la magia de la transformación de los materiales, el placer de la creación.
- Sensibilizar a los estudiantes más jóvenes de su papel protector, interpretador y transformador de la ciudad.
- Establecer vínculos entre ciudad y patrimonio, entre historia y ciudadanía, entre artistas y peatones.
- Fomentar la aproximación del artista e invitarlo a hacernos partícipes de su obra creadora.
- Unir a las escuelas a través de una actividad pedagógica que les invita a participar en un proyecto común.

2. La propuesta inicial ampliada: ámbitos de aplicación y objetivos del grupo.

En este artículo presentamos la experiencia de ampliación del proyecto al ámbito de la educación no formal (escuelas de arte y música), que se plantea bajo los mismos parámetros y objetivos que en la educación formal (educación primaria).

Nuestra propuesta se enmarca en los siguientes objetivos específicos, siguiendo los ya enunciados en la propuesta de referencia; a través de éstos se explican las características, los planteamientos y concretamente los ámbitos de aplicación del proyecto:

1. Promover prácticas educativas inclusivas a través de las áreas artísticas. Es decir, materializar los principios de enseñanza, aprendizaje y resolución de conflictos cooperativos, flexibilización y adaptación del currículum, eficacia basada en altas expectativas y evaluación del proceso y el resultado.
2. Crear un grupo interdisciplinar de investigación y acción formado por diferentes profesionales que posibilite el intercambio de experiencias y de innovaciones, en el cual participan también alumnos en prácticas de grado y máster.
3. Buscar estrategias para involucrar a todos los niños que participen en el proyecto a través de las posibilidades expresivas, comunicativas, representacionales y afectivas de la educación en las artes.
4. Evaluar el proceso respecto a los criterios de atención a la diversidad, competenciales y cognitivos en relación con las artes, actitudes éticas y críticas de profesorado y alumnos, y formación efectiva de los profesionales implicados.
5. Innovar la práctica de la educación artística y a su vez, la práctica educativa de toda la escuela, promoviendo la interdisciplinariedad y la colaboración interna y externa, el uso de las TIC y la mejor formación del profesorado.
6. Implementar el proyecto de amigos de la UNESCO en Girona “Apadrinamos esculturas”, dándole un mayor sentido educativo y transformando el arte y el patrimonio en un medio, una metodología y un recurso para la educación inclusiva.

7. Sistematizar el material ya elaborado y producir material nuevo de tipo didáctico.
8. Estudiar y argumentar el alcance de la educación artística inclusiva y sus implicaciones en diferentes contextos educativos.
9. Estudiar especificidades debidas a la multiculturalidad, género, comportamiento, y otros, potenciar la influencia beneficiosa de las artes y categorizar sus razones.
10. Estudiar comparativamente el tema en la educación no formal y en la formal, intentando descubrir las aportaciones de cada una de ellas.
11. Difundir el trabajo llevado a cabo para que otros profesionales puedan beneficiarse.
12. Encontrar puntos de confluencia y complemento entre la educación artística visual y plástica, y la musical, que producirán innovaciones en esta área del currículo y una formación inicial de maestros más adecuada a la sociedad cambiante y enfocada hacia la diversidad.

3. Una propuesta de educación inclusiva a través de las artes en contextos no formales: “apadrinamiento y musicalización de esculturas”

La incorporación en el proyecto de dos centros del ámbito de las enseñanzas artísticas, la Escuela de Música Activa *La Flauta Màgica* (Figueres) y el taller de artes plásticas *Pigment* (Olot). Este enfoque creemos que ayuda a enriquecer los planteamientos y los objetivos iniciales, su aportación ilumina nuevas perspectivas de interdisciplinariedad e inclusión, pues al tratarse de escuelas especializadas en metodologías activas abrazan campos de acción muy acordes con nuestros objetivos y aportan nuevos elementos a la propuesta.

El centro de educación artística “Pigment” y la escuela de música “La Flauta Màgica” ya participaron en el formato inicial del proyecto, en la propuesta *Apadrinamiento y musicalización de esculturas* han desarrollado tres líneas que suponen una innovación importante respecto al planteamiento inicial.

Las nuevas líneas introducidas son las siguientes:

-
- A. El trabajo sonoro - musical – instrumental.
 - B. El trabajo corporal.
 - C. El trabajo artístico para la creación de inventarios escultóricos emocionales.

En cuanto a la primera línea de trabajo, se ha procedido a recoger muestras sonoras y acústicas lo suficientemente plurales y diferenciales para permitir crear una “banda sonora” del entorno acústico de nuestra escultura. Esto también ha permitido a nuestros alumnos, tras escuchar y analizar estas muestras, inspirar una realización instrumental acorde con estas grabaciones sonoras tomadas del “ambiente”. Por tanto, como resultado final, los instrumentos de percusión y los instrumentos más convencionales se utilizaron para experimentar una búsqueda de registros y sonoridades nuevas, fruto de esta investigación.

En cuanto a la segunda línea propuesta, paralelamente al trabajo de sonorización, un grupo de alumnos ha trabajado el esquema corporal y sus posibilidades plásticas y de movimiento a través de la reproducción corporal del movimiento de las formas escultóricas tridimensionales. Las pautas básicas de este trabajo han sido la construcción y deconstrucción del bloque

escultórico y del sonido ambiental de la escultura y su entorno. Esto se ha hecho a través del movimiento corporal a imagen de las esculturas originales, con música y sin ella.

Para la tercera línea de actuación, hemos realizado el material didáctico de las obras que conforman la investigación aplicada a un territorio, diseñando un vocabulario básico adaptado a las características de las diferentes edades. Se han elaborado unas fichas técnicas pensadas para crear un acercamiento experimental al objeto, intentando huir de las publicaciones encorsetadas que acostumbran a realizar instituciones y centros culturales para inventariar su patrimonio.

La unión de las tres líneas de trabajo que hemos desarrollado, la visual y escultórica, la sonoromusical- instrumental y la corporal, concluye de forma global y participativa todo el trabajo realizado por separado. Resumiendo, el trabajo corporal, trasponiendo con el cuerpo y el sonido la visualización de la escultura, permite a los alumnos que participan activamente y a los espectadores que lo visualizan y escuchan, una lectura enriquecedora y diferente del acto de percibir un objeto artístico, en este caso una escultura urbana.

4. Valoración de los resultados.

Entre las conclusiones iniciales, nos hemos detenido a observar cómo el proyecto incide en diferentes niveles de formación definidos sobre cuatro ejes básicos. Nos referimos a la incidencia comprobada sobre los siguientes ámbitos:

a) Formación del profesorado en el ámbito del seminario del proyecto.

- Aplicación de prácticas educativas inclusivas tanto en su objetivo como en la implicación de áreas artísticas de conocimiento y generadoras de propuestas cohesionadas y coordinadas por toda la comunidad educativa implicada.
- Mejora de las competencias relacionadas con lo visual y plástico y con lo musical, haciendo especial hincapié en el estudio de la forma audio-espacial y su propio entorno.

b) Relaciones entre los centros educativos

- Identificación de puntos de confluencia y de enriquecimiento resultantes del trabajo conjunto en el proyecto en el que han estado implicados diferentes niveles educativos y diferentes tipologías de enseñanza (universidad, escuelas de infantil y primaria, escuelas de expresión visual y plástica, y escuelas de música), bajo una perspectiva analítica, científica y crítica.
- Gestión de proyectos comunes entre diferentes estamentos sociales como fórmula para construir vínculos de ciudadanía.

c) Beneficios para la ciudad y para el entorno

- Conocimiento del parque escultórico de su ciudad y valoración crítica del estado de ese patrimonio por parte de los jóvenes.
- Sensibilización hacia el entorno social y hacia los beneficios que transmite el poder creativo del arte y la fuerza de sus materiales, que a su vez proporcionan potentes vínculos entre ciudad y patrimonio.

- Creación de evidencias que han permitido conocer el parque escultórico de su ciudad y a su vez la responsabilidad de cuidarlo, respetarlo, interpretarlo y reinterpretarlo.
- Mejora de la autoestima y de la vinculación al entorno, al posibilitar herramientas para poderlo explicar culturalmente.

d) Integración social y relación con la creación artística por parte de la ciudadanía

- Capacidad para involucrar a los alumnos de universidad y escuelas mediante los recursos expresivos, comunicativos, representacionales y afectivos que facilita la educación en, con, y para las artes.
- Gestión efectiva de una educación inclusiva a través de la participación y la integración de los alumnos participantes en su entorno sociocultural.
- Proporcionar propuestas alternativas en el tiempo libre, alejadas de las propuestas de consumo habituales.
- Facilitar la construcción de una ciudadanía comprometida a través de la participación intergeneracional y, conociendo, cuidando e interpretando las esculturas de nuestro entorno.
- Capacidad para comparar nuestro entorno socio cultural con otros diferentes que nos permita establecer asociaciones e interpretar otras formas culturales.

Bibliografía

Adams, E. (1997): *Public Art. People, Projects, Process*, Londres, LAB, PASW, SA, SEA, and the Arts Council of England.

Alsina, M., Vallès, J., Godoy, J. (2006): Sponsoring sculptures and creating their music. En: Associação de Professores de Expressão e Comunicação Visual (ed.), "*Proceedings of the International InSEA Congress 2006: Interdisciplinary Dialogues in Arts Education* - Cd-Rom, ISBN 978-989-20-0209-5, Fecha: 17-03-2006.

Andrus, L. (2001): The Culturally Competent Art Educator.- *Art Education*, July 2000, 14-19.

Dewey, J. (1909): *Moral principles in education*.- Carbondale, Southern Illinois University Press.

Folch, R. (1999): *Diccionario de Socioecología*.- Barcelona, Planeta.

Gablik, S. (1991): *The Reenchantment of Art.*- New York: Thames and Hudson. (existe edición de 1998).

Gardner, H. (1994). Educación artística y desarrollo humano. Barcelona : Paidós.

Giráldez, A. (2007) *Competencia cultural y artística.* Madrid: Alianza.

Godoy, P. (2000): *Educación inclusiva: las condiciones para avanzar en Chile.*- Santiago de Chile, Fundación INENI.

Juanola, R. (1995). Cultura(s) en arte y educación. En *Aula*, 35, 5-10.

Juanola, R. & Calbó, M. (2005): Transición, competencia y convergencia europea. Algunos retos para la educación artística.- *Arte, Individuo y Sociedad*, nº 17, 17-42.

López Fernández Cao, M. (2003): Educación, creación y género.- *Educación Artística Revista de Investigación*, nº1, 201-224.

Mcfee, J.K. (1978): "Cultural Influences on aesthetic experience".- En: *23 World Congress del INSEA Arts & Cultural Diversity*, Sidney. Holt Rinehart

Morillas, A. (2001): Proyecto Patrimonio para los jóvenes. Proyecto "Apadrinem Escultures". Club d'Amics de la UNESCO de Girona

Parks, S. (1999): Reducing the effects of racism in the schools. *Educational Leadership*, 56(7), pp.14-18.

Sahasrabudhe, P. (1992). Multicultural art education: A proposal for curriculum content, structure and attitudinal understandings. *Art Education*, 45(3), pp. 41-47.

Sterling, S. & Cooper, G. (1992): *In Touch. Environmental Education For Europe.*- World Wide Fund For Nature, UK.

Preguntas para el debate

¿Qué significación y aportación social suponen este tipo de iniciativas en el contexto cultural y económico actual?

¿Cuál es y en qué reside la universalidad de una iniciativa como la de “Apadrinamos esculturas”?

¿Cuál es el valor cooperativo de la propuesta? ¿Qué otras dinámicas de colaboración y trabajo cooperativo se pueden plantear para conectar contextos educativos formales y no formales y sus diferentes profesionales?

¿Estamos formando a nuestros docentes en valores reales y sobre realidades socialmente significativas?

¿Ideas y propuestas para la actualización del proyecto que se expone?